



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Mar del Plata N° 1, atento las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata a prorrogar los alcances de la Resolución N° 92/93 referente a la prórroga de designación de un "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio hasta el 31 de julio de 1993, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Mar del Plata N° 1 en reemplazo del señor Gerónimo Luis Rodríguez quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

CLAUDIO MARCELO...  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION  
Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.